

PERÍODO DE EXÁMENES DE SETIEMBRE 2020

21 al 28 de setiembre

INSCRIPCIONES

1) ESTUDIANTES QUE CURSAN POR EL PLAN 2008

TODOS los estudiantes que deseen inscribirse para rendir examen en el período de setiembre deben registrar su inscripción por el SGE desde el día **07 de setiembre hasta 72 hs antes del examen**, incluyendo sábado y domingo, dado que el sistema lo admite, a través de la página web <https://sge.cfe.edu.uy>

2) ESTUDIANTES DEL PLAN 1986

Para rendir exámenes en el período de setiembre deberán inscribirse a través del siguiente formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfiuDUMY0LvKc_rkrlgfg0x9GucSXES6ICfifcuqR25tEL5lq/viewform entre el 07 y el 17 setiembre.

SOLICITUDES ESPECIALES

- a) Por normativa del Plan de Estudios, el período de exámenes de setiembre abarca todas las asignaturas establecidas como previas/correlativas y solo estas son las que figuran en el calendario inicial.
- b) Por Resolución 3, Acta 23, del 22/08/12 del CFE, podrán habilitarse mesas de exámenes de otras asignaturas, siempre que medie solicitud expresa del estudiante.

A tales efectos los estudiantes, deberán presentar **nota a la Dirección del Instituto** a través del correo:

ipaexamen@gmail.com.

La nota deberá contener:

- Nombre
- Cédula de identidad
- Teléfono de contacto
- Especialidad
- Plan de Estudios
- Asignatura a rendir (nombre y año al que pertenece en la carrera)
- Carácter en que la rendirá

El plazo para la solicitud será del **24 al 28 de agosto**.